

REPÚBLICA ARGENTINA

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 15 - Acta N° 26
17 de Marzo de 2016

Presidencia de la sesión:
Doctor Eduardo Daniel Awad

CONSEJEROS TITULARES

EDUARDO DANIEL AWAD
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMAN
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO
SILVIA LORELAY BIANCO
DIANA AÍDA SAITA
PABLO JAVIER DAMESCHIK
LEANDRO ROGELIO ROMERO
CLAUDIO OMAR NIÑO
PEI CHUAN CHUANG
DANIEL ANDRÉS LIPOVETZKY
RAÚL DANIEL AGUIRRE SARAVIA
DIEGO MARTÍN DEDEU
MARISA SANDRA AIZENBERG
AGUSTIN PESCE
PEDRO PABLO ZANONI

CONSEJEROS SUPLENTE

LUCIANO ANDRÉS L. SCARANO
DANIEL ESTEBAN LURASCHI
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ
CARLOS ALBERTO ALARCÓN
PABLO JAVIER PODESTÁ
GRACIELA RIZZO
EZEQUIEL RICARDO LUPPI
JUAN J. KELEMEN MASSERONI
GRISELA A. GARCÍA ORTÍZ
PABLO ALEJANDRO PIROVANO
PABLO ANTONIO MORET
SANDRA FODOR
JOSÉ A. SÁNCHEZ SORONDO
OSVALDO CARLOS SIDOLI

SUMARIO

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 18 de febrero de 2016.....	3
Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.....	3
Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.	3
Manifestaciones del doctor Dedeu respecto de la doctora Fodor.	4
Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.	4
Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.	9
Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 65 solicitudes de inscripción (Jura del 23/03/16).....	10
Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.	10
Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 420.200 – BAKIRDJIAN, SKYRPOUHI – Solicita intervención del CPACF ante la publicidad gráfica pegada en la pared de la UDAI de Avenida Córdoba desmereciendo a los Abogados.	12
Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 466.166 – CZERNIZER, SERGIO ABEL – Solicita intervención ante Comuna 4 de la Policía Metropolitana. (Comisión de Defensa del Abogado).....	13
Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 471.726 – Renovación de membresía en IBA (International Bar Association)	13
Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.....	14
Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.	14
Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.	14
Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.....	15
Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.....	15
Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.....	15
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.....	15
Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.	23
Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. (Continuación.)	29
Punto 14 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.....	34
Apéndice.....	39
Orden del Día.....	39
Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.....	46
Anexo al Informe de Presidencia.....	52

- *En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 18:34 del jueves 17 de Marzo de 2016, con la presencia del señor presidente del CPACF doctor Eduardo Daniel Awad, y de los consejeros titulares doctores Silvia Sandra Carqueijeda Román, Graciela María Montenegro, Silvia Lorelay Bianco, Diana Aída Saita, Pablo Javier Dameschik, Leandro Rogelio Romero, Pei Chuan Chuang, Diego Martín Dedeu, Marisa Sandra Aizenberg y Pedro Pablo Zanoni; y de los consejeros suplentes doctores Daniel Esteban Luraschi, Alejandra Marcela González, Carlos Alberto Alarcón, Graciela Rizzo, Ezequiel Ricardo Luppi, Grisela Alejandra García Ortiz, Pablo Antonio Moret y Osvaldo Carlos Sidoli.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Buenas tardes a todos.

Vamos a dar comienzo a esta sesión del Honorable Consejo Directivo del 17 de marzo de 2016.

El consejero Claudio Niño me pidió que les transmitiera su saludo y sus disculpas por no poder estar presente en esta sesión, ya que es la primera vez en toda su trayectoria en la que no asiste a una sesión.

Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta de fecha 18 de febrero de 2016.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay informe.

Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.

Dra. Montenegro.- Voy a pedir la postergación de este punto del Orden del Día porque la doctora Donato no ha llegado todavía.

Si este Consejo me autoriza, seguimos con el punto siguiente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Queda autorizado el cambio del orden del día.

Manifestaciones del doctor Dedeu respecto de la doctora Fodor.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Hablo en nombre de la doctora Fodor, que no está presente, pero que nos pidió que nos dirigiéramos al Consejo en su nombre atento a que ha presentado su renuncia al cargo por incompatibilidad, toda vez que ha sido nombrada en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, entonces no va a poder participar más de las sesiones del Consejo Directivo. Quería agradecer todo este tiempo que ella ha participado. En nombre de ella y de todo el bloque les hago esta comunicación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Dedeu. Todo el éxito para la doctora Fodor.

Punto 4 del Orden del Día. Informe de Coordinación de Comisiones e Institutos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Romero.

Dr. Romero.- Señor presidente, señores consejeros: buenas tardes.

En el punto 1) Designación de miembros de Comisiones. De acuerdo al artículo 10 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. C4 Comisión de Publicaciones, conforme ha sido circularizado, señor presidente, mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 2) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones. Hay renunciadas, bajas y altas.

Señor presidente: mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 3) Expte. S/Nº – COMISION DE DERECHO ELECTORAL- Solicita al Consejo Directivo envíe nota al Secretario de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo el pedido efectuado por la Comisión de Derecho Electoral en el sentido de enviar nota al Secretario de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación doctor Adrián Pérez, para poner en su conocimiento la absoluta disposición de dicha Comisión para formar parte de los grupos de trabajo que elaboran los proyectos de reforma y formar parte de los debates al respecto.

La nota se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.
Mociono por su aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 4) Integración de institutos. De acuerdo al artículo 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan. Hay renunciadas, bajas y altas.

Señor presidente: mociono para que se aprueben.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 5) Expte. S/Nº – INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA- Informa las líneas de acción en las actividades académicas del corriente año.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo la nota enviada por las autoridades del Instituto de Derecho de Familia en el sentido de mostrar las temáticas que abordará el Instituto durante el año en curso.

La nota se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente, señores consejeros: esto vendría a ser al plan académico que presenta el Instituto de Derecho de Familia. Mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 6) Expte. S/N° – Dr. DINO BELLORIO CLABOT, Director del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos propone designación de Secretaria.

Se pone a consideración la designación de la Dra. SILVIA LILIANA CORIA como Secretaria del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos, cargo que se encuentra vacante a la fecha, la nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, artículo 97 del reglamento interno in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

El cargo se encuentra vacante. Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 7) Expte. N° 469.896 – COMISION DE CULTURA sobre continuidad de talleres culturales y fijación de nuevos aranceles.

Se pone a consideración la fijación de los aranceles de los talleres culturales, según la propuesta elevada por la Comisión de Cultura. Los mismos comenzarían a regir a partir del mes de abril de 2016. Para el taller de tango se proponen 220 pesos mensuales, el arancel vigente es de 180; para salsa y ritmos latinos se propone un arancel mensual de 250, siendo 180 el vigente; para danza armonizadora se propone un arancel mensual de 200 pesos, siendo el vigente 160; para escritura narrativa, 200 mensuales, siendo el vigente 150; para yoga 350 mensuales, siendo el vigente 280, y para teatro, 300 mensuales, siendo 250 el vigente.

Los costos de realización de estas actividades son íntegramente abonados por los matriculados que participan en ellas.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Señor presidente: mociono para que se aprueben.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- No entendí. ¿Estos son precios sugeridos que pagan los matriculados para participar de estos cursos?

Dr. Romero.- Para cada actividad se requiere un número mínimo de matriculados que se inscriban para cubrir los costos, entre los cuales se encuentra el pago a los profesores. Si no se alcanza ese mínimo requerido, no se hace el curso.

- *Ingresa el doctor Aguirre Saravia.*

Dr. Romero.- Normalmente sobrepasamos el mínimo de 15 o 20 inscriptos.

El Colegio no pone dinero y no implica relación contractual con el profesor que dicta el curso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Luppi

Dr. Luppi.- Justamente iba a aclarar que se trata de talleres que se vienen haciendo hace varios años. El cálculo lo hacen los propios profesores, siempre tratando de que sea un arancel promocional para los matriculados.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Luppi.

Está en consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 8) Expte. N° 469.897 – COMISION DE CULTURA Muestras de pintura en el CPACF y su participación en la muestra Gallery Nights 2016.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria– la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la participación del CPACF en el recorrido cultural Gallery Nights 2016, ciclo que con gran éxito se desarrolló en la sede Juncal 931 durante los últimos siete años.

El Ciclo se compone de cuatro (4) jornadas, a desarrollarse los primeros jueves de cada mes en el horario de 19 a 22 horas, con asistencia libre y gratuita.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización del Ciclo, en concepto de canon de participación fijados en pesos 4.000 más IVA.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Votamos.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- En el punto 9) Expte. N° 469.822 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION sobre propuesta de realización de Torneos de Tiro CPACF 2016.

Se pone a consideración –sujeto a la existencia de partida presupuestaria– la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los siete Torneos de Tiro para Matriculados restantes previstos para el año 2016, según el presupuesto anual presentado. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires los días 15 de abril, 20 de mayo, 24 de junio, 16 de septiembre, 21 de octubre y 18 de noviembre. Queda supeditado el Torneo del mes de agosto conforme se superponga con la Feria de Armas

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos 7.500 por torneo que, exceptuando el I° Torneo que tendrá lugar en el día de mañana, representarán una erogación total estimada de pesos 52.500 por los siete torneos restantes, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Punto 10, Expte. N° 470.472 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ I° Torneo de Tenis - CPACF 2016.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización del I° Torneo de Tenis CPACF 2016, previsto para los días 8 y 10 de abril próximo en las instalaciones de "El Club" (Galván 3920 – Capital Federal).

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización, estimados en pesos dieciocho mil (\$ 18.000), con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería. Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

Señor presidente: mociono para que se apruebe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Romero.- Punto 11, Coordinación de Actividades Académicas, informa sobre la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados. Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha, conforme ha sido circularizada entre los señores consejeros.

Señor presidente, estoy a su entera disposición y de los restantes consejeros para cualquier duda o consulta que quieran plantearme.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna pregunta al doctor Romero?
Gracias, doctor Romero.

Punto 5 del Orden del Día. Informe sobre asuntos legislativos.

Dra. Montenegro.- Le pedimos al doctor Erbes, por favor, si se puede acercarse a la mesa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctor Erbes.

Dr. Erbes.- Buenas tardes a todos.

En primer término, quiero informar que el día lunes fui en representación del Colegio Público al debate "Argentina frente al debate de Naciones Unidas sobre el problema de las drogas"; así que hicimos acto de presencia. Fui yo en representación del Colegio Público.

En segundo término, quería informar que el martes, en el Salón Azul, fue la presentación del ministro de Justicia del Programa Justicia 2020; también fui en representación del Colegio juntamente con el doctor Lisandro Yofre. Hicimos la presentación institucional, más allá de que esa misma presentación se va a replicar aquí, en el Colegio Público.

En tercer lugar, quería informar que hay un proyecto de ley que tiene que ver con la prohibición de la realización de carreras de perros de cualquier raza en la República Argentina. Como ustedes saben, el Colegio fue pionero en la creación de la Comisión de Derecho Animal con el tema "Basta de TaS". El año pasado, el Colegio, cuando apareció una iniciativa que tenía que ver con este tema, remitió una nota y se logró la sanción del Senado. El proyecto pasó ahora a Diputados; se encuentra en la comisión cabecera, Legislación Penal, y en la Comisión de Legislación General. Voy a mocionar para que se remita una nota a los fines de que el proyecto tenga sanción definitiva.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dr. Erbes.- No tengo más temas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- El doctor Aguirre Saravia tiene la palabra.

Dr. Aguirre Saravia.- Quería saber si se trató el tema del Consejo de la Magistratura cuando estuviste ahora en Justicia 2020, y si tuviste alguna posibilidad de intervenir; si estás más o menos al tanto del proyecto que hay.

Dr. Erbes.- Simplemente, el ministro hizo una reseña de los distintos proyectos legislativos que hay, que son muchos. Es un proceso abarcativo; está previsto para los próximos cinco años.

Lo que mencionó el ministro fue que hay algunos proyectos o iniciativas inmediatas, entre los cuales está el del Consejo de la Magistratura. Así que ese proyecto va a llegar al Congreso en los próximos días. Ese fue el anuncio que hizo el ministro. Seguramente, cuando venga acá, al Colegio, iré a replicar, y ahí podremos ver con más detalle el tema del texto.

Dr. Aguirre Saravia.- ¿El texto no llegó todavía?

Dr. Erbes.- Acá todavía no. Tampoco está presentado; está dentro del ámbito del Ministerio. No está presentado legislativamente todavía.

Cuando el ministro concurra al Colegio, se podrá interactuar y tener acceso a la información.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Erbes.

Punto 6.1 del Orden del Día. Consideración de 65 solicitudes de inscripción (Jura del 23/03/16).

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.

Dra. Montenegro.- Causa N° 26.362 “DIONE DE LA COLINA, MARCELO S/ Conducta” – La sanción de suspensión por 3 meses se encuentra firme desde el 30.12.15 y el período de suspensión abarca desde el 16.03.16 hasta el 15.06.16 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Me voy a excusar porque participé del fallo de la sala en esta causa.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar con la excusación del doctor Dedeu.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría, con la excusación del doctor Dedeu.

Dra. Montenegro.- Causa N° 25.708 “BARCALA, SUSANA MARTA S/ Conducta” – La sanción de suspensión por 3 meses se encuentra firme desde el 28.09.15, y el período de suspensión abarcó desde el 10.11.15 hasta el 09.02.16 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Causa N° 27.802 “COTUNGNO, ANA MARIA y otro S/ Conducta” - La sanción de suspensión por 6 meses quedó se encuentra firme desde el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 22.12.15 al 21.06.16 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Causa N° 23.421 “TENDIN, MIGUEL IGNACIO y otro S/ Conducta” - La sanción de suspensión por 9 meses se encuentra firme desde el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 22.12.15 al 21.09.16 inclusive.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.3 del Orden del Día. Expte. 420.200 – BAKIRDJIAN, SKYRPOUHI – Solicita intervención del CPACF ante la publicidad gráfica pegada en la pared de la UDAI de Avenida Córdoba desmereciendo a los Abogados.

Dra. Montenegro.- Doctora Rizzo.

Dra. Rizzo.- Este tema no es nuevo. Ya hemos considerado en este mismo Consejo esta situación de que las autoridades de la ANSES nos tratan de estafadores y gestores -muestro la nota-, cuando somos profesionales, en realidad. El estudio jurídico no es una gestoría; realmente, son profesionales que están a cargo y que saben el trabajo que tienen que realizar.

En este aspecto, ante las nuevas autoridades que tiene la ANSES, en la Comisión entendemos que correspondería, o sería prudente, enviar una nueva nota para hacerle saber esta cuestión, mostrar nuestra disconformidad y pedir que abran, nuevamente, el turno en la sede de Paraná o en la que ellos consideren para que puedan intervenir los profesionales. Porque, en realidad, ahora los profesionales es como que tampoco tienen cabida en los turnos y en acompañar a sus clientes.

La propuesta sería mandar una nota, que se delegaría en Presidencia, para cambiar esta situación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Dr. Aguirre Saravia.- A lo mejor, habría que mandar una nota y pedir una entrevista.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Justamente, me sacaste las palabras de la boca. Yo iba a completar la moción de la doctora Rizzo diciendo que no solamente tendríamos que enviar una nota, sino también pedir una entrevista personal para concurrir yo a charlar con el nuevo director. Porque creo que la ANSES, por lo que estoy viendo, tiene alguna dificultad para responder las notas, pues ya se le enviaron algunas y no responden. Así que para cortar con esa dificultad de responder las notas yo agregaría el pedido de entrevista.

¿Estás de acuerdo, Graciela?

Dra. Rizzo.- Sí, por supuesto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, completamos la moción con eso.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.4 del Orden del Día. Expte. 466.166 – CZERNIZER, SERGIO ABEL – Solicita intervención ante Comuna 4 de la Policía Metropolitana. (Comisión de Defensa del Abogado)

Dra. Montenegro.- Tiene la palabra el doctor Luraschi.

Dr. Luraschi.- El matriculado en su presentación hace conocer que ha concurrido a la comisaría de la Comuna 4 de la Policía Metropolitana solicitando información respecto del juzgado y de la fiscalía intervinientes en un hecho de abandono de persona ocurrido en el Hospital Argerich. No habiendo tenido respuesta, pidió con el jefe a cargo del tema. No se presentó. 48 horas después presentó una nota. Tampoco tuvo respuesta. Después cursó una carta documento en la que un subinspector de la comisaría de la División Protección Familiar le hizo conocer todos los datos que él había pedido y que no le fueron suministrados en su momento. El matriculado hizo conocer que dio por superado el tema.

No obstante ello, la Comisión de Defensa del Abogado emitió un dictamen que voy a hacer mío y a proponer que se apruebe. Recomienda mandar una nota al jefe de la Policía Metropolitana haciéndole conocer la situación y que la falta de preparación que denotan los oficiales deja al abogado en un lugar muy flaco y no cumplen con el artículo 8° de la ley 23.187. Entonces voy a propiciar, señor presidente, el envío de la nota a la Policía Metropolitana haciendo conocer la situación y que nos informen qué medidas van a tomar al respecto para subsanar que no se vuelvan a repetir situaciones como la descripta.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración la moción del doctor Luraschi.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 6.5 del Orden del Día. Expte. 471.726 – Renovación de membresía en IBA (International Bar Association)

Dra. Montenegro.- Tiene la palabra el doctor Dameschik.

Dr. Dameschik.- Tal como fue circularizado a todos se trata de la renovación de la membresía de la International Bar Association que tiene nuestro Colegio, por un costo de 300 libras anuales, costo que es fue el mismo durante los últimos diez años.

Voy a mocionar, señor presidente, por la aprobación siempre que la señora tesorera diga si hay partida o no a tal efecto.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Señora tesorera.

Dra. Saita.- Sí, existe partida.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Existe partida
Está en consideración la propuesta del doctor Dameschik.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 del Orden del Día. Temas para conocimiento.

- *Se toma conocimiento.*¹

Punto 8 del Orden del Día. Informe del Jardín Maternal.

Dra. Montenegro.- No hay informe.

Punto 9 del Orden del Día. Escuela de Posgrado y Mediación.

Dra. Montenegro.- Doctora Campos: por favor.

Dra. Campos.- Buenas noches a todos.

Quiero poner en conocimiento de este Consejo que el 1° de enero del corriente año se empezó a cumplimentar la resolución 517/14 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, la cual establecía que todas las entidades formadoras de mediación debían tramitar su rehabilitación. Nosotros tenemos habilitación desde el año 97 y todas las entidades tenían que tramitar la rehabilitación, razón por la cual nosotros presentamos la documentación que se nos solicitó en fecha 17 de febrero de 2016, y tuvimos número de inicio de trámite. Esto nos permitió que pudiéramos ofertar los cursos de capacitación continua que empezaron ahora a principios de marzo. Ya tenemos cursos ofertados hasta el mes de junio. Somos la primera Escuela de Mediación en presentar los cursos este año, razón por la cual quería informarles que ya está toda la documentación presentada. Esto no implica que

¹ Ver el Apéndice.

pueda haber algún tipo de observación y que la tengamos que subsanar, pero la Escuela de Mediación del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal va en vías a obtener su rehabilitación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctora Campos. Vamos a aplaudirla, porque el trabajo es excelente. Felicitaciones. (*Aplausos.*)

Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.

Dr. Luraschi.- No hay informe.

Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.

Dra. Bianco.- No hay informe.

Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.

Dra. Montenegro.- Doctora Saita.

Dra. Saita.- Señor presidente, señores consejeros: paso a informarles los ingresos del mes de diciembre de 2015, por matrícula, bonos y generales, deducidos los no propios y los recargos financieros e impuestos, hicieron un total de 11.902.742,23. En el mes de enero de 2016, por los mismo items y deducidos los recargos financieros y los ingresos no propios e impuestos, 2.940.109,07; y en el mes de febrero de 2016, un total de 9.920.757,88. Esto es todo lo que tengo para informar.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Muchas gracias, doctora Saita.

- *Ingresa el doctor Scarano.*

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.

Dra. Montenegro.- Voy a solicitar la ratificación de los siguientes artículos 73 del reglamento interno. A) 67 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 24 de febrero de 2016.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- B) 53 solicitudes de inscripción y una solicitud de reinscripción para la jura que se llevó a cabo el día 2 de marzo de 2016.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- C) 79 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 9 de marzo de 2016.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- D) 78 solicitudes de inscripción para la jura que se llevó a cabo el día 16 de marzo de 2016.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- E) Aprobar la solicitud de la Comisión de Cultura atento continuar con el curso de fileteado para el año 2016, manteniendo el mismo arancel mensual de pesos 250 a los efectos de cubrir los honorarios del profesor, importe a cubrir por los participantes, no implicando relación contractual con el Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- F) Aprobar la propuesta de la Comisión de Deportes y

Recreación de este Colegio de organizar el 1° Torneo de Tiro CPACF 2016, que comenzará el próximo 18 de marzo, teniendo esta actividad un gasto estimado de 7.500 pesos, a cargo de rendir cuentas oportunamente en la Tesorería.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- G) Aprobar el acompañamiento del matriculado López, Rubén Hugo, solicitado en el expediente 470.170, Comisión de Defensa del Abogado.

Dr. Dedeu.- No está circularizado.

- *Ingresa el doctor Podestá.*

Dra. Montenegro.- No. Este expediente llegó a la Comisión porque el abogado fue procesado por el Juzgado Correccional N° 2 de la Capital Federal, y se lo citó a prestar declaración indagatoria por el incumplimiento del cliente en un juzgado civil. Se le inicia un juicio civil a una clínica, la clínica no cumple, y el que es citado por el Juzgado Correccional es el abogado. El abogado se presenta ante el Colegio y pide el acompañamiento urgente, porque él no es el demandado. Él es el abogado de la clínica, que es la que está demandada. El Colegio se presenta, y la cuestión termina, obviamente, con el sobreseimiento definitivo del abogado, porque dicen que fue un error haber citado al abogado, quien no tenía nada que ver porque era el que estaba como apoderado de la clínica en el expediente principal. Pero había tiempos que eran perentorios y había que acompañarlo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- H) Aprobar la incorporación de un empleado a la Gerencia de Servicios para el área de Atención al Matriculado a partir del 1° de marzo de 2016, con una remuneración bruta mensual de 10.822 pesos, categoría A-3, más el 10 por ciento de presentismo, con una jornada de 9 horas.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración...

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay consideraciones, doctor.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.

Dra. Montenegro.- Aprobar la incorporación de un abogado al Consultorio Jurídico Gratuito a partir del 1° de marzo de 2016, con idénticas funciones y remuneración bruta mensual que los restantes abogados que se desempeñan en dicho sector.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.
Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría también.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No hay consideraciones.

Dr. Dedeu.- No, ya está; ya lo aprobó. Estoy pidiendo la palabra, nada más.
Esto es ratificación por artículo 73.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Sí.

Dr. Dedeu.- Por eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Pero no hay consideraciones.

Dr. Dedeu.- Por eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es ratificación

Dr. Dedeu.- Ya terminamos. Lo aprobaron por mayoría, y pido la palabra.

Dra. Carqueijeda Román.- ¿Y cómo votaron ustedes?

Dr. Dedeu.- En contra, si no pudimos hablar.
¿Ya terminó, secretaria?

Dra. Montenegro.- No. Pero no hay más ratificaciones. Ahora tengo temas para consideración.

Dr. Dedeu.- Entonces, antes de entrar en los temas a considerar, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Quería explicar, básicamente, que nos íbamos a abstener de la toma de la decisión de la incorporación de los empleados. Pero como no se me permitió ejercer el uso de la palabra en ese momento, lo hago ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Bien, muchas gracias, doctor. No es que no se le haya permitido el uso de la palabra, sino que no era el momento para darle la palabra a nadie, porque los artículos 73 se aprueban o no se aprueban. Entonces, le agradezco que usted haya hecho la mención de lo que quería decir en este momento.

Dra. Montenegro.- Expediente 470.700. La Fundación Argentina para el Estudio y Análisis sobre la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo solicita el auspicio institucional del XII Encuentro Anual sobre Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se solicita solamente el auspicio institucional, no implicando erogación alguna para este Colegio Público de Abogados. Solicito la aprobación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Expediente 470.740. El director del curso de posgrado Combate Global del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, que se dicta en la Facultad de Derecho de la UBA, que a su vez es el presidente de la Fundación de Investigaciones en Inteligencia Financiera, profesor doctor Juan Félix Marteau, solicita el apoyo institucional para el mencionado curso y que se le permita la utilización del logo institucional en la oferta académica en carácter de auspiciante institucional, no implicando erogación alguna para este Colegio.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Señora secretaria: no vi adjunto el informe de Secretaría. ¿Puede ser que no se nos haya circularizado?

Dra. Montenegro.- No.

Dr. Dedeu.- Porque a nosotros no nos llegó el informe. Sí nos llegó el informe de Presidencia. Pero de todo esto que estamos tratando no nos llegó el informe.

Dra. Montenegro.- No se circulariza. ¿Usted dice esto último?

Dr. Dedeu.- Todo el informe.

Dra. Montenegro.- El informe no se circulariza.

Dr. Dedeu.- El Informe de Presidencia sí se circulariza.

Dra. Montenegro.- No, el anexo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Además, todo está a disposición en la Secretaría.

Dr. Dedeu.- Pero antes lo circularizaban. No sé por qué no lo hacen ahora.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No.

Dra. Montenegro.- Nunca se hizo eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Estuvo siempre a disposición de los consejeros en Secretaría.

Dr. Dedeu.- Bueno, muchas gracias.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Expediente 278.232, "Colegio Público de Abogados c/Gómez, Carlos s/Proceso de ejecución". Se trata de una multa impuesta por el Tribunal de Disciplina, siendo que conforme surge del informe remitido en el expediente judicial por el Registro Nacional de las Personas, el doctor que había sido multado ha fallecido. Por lo cual, voy a solicitarle a este Consejo Directivo que se dé de baja el importe reclamado, toda vez que la persona ha fallecido.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Dra. Montenegro.- Voy a pedir, a su vez, la renovación de la suscripción de La Ley. Este informe sí fue circularizado vía *mail*. La propuesta es la renovación de la suscripción para el período 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016. El servicio utilizado es sin cargo para los matriculados en la Sala de Lectura Electrónica de la Biblioteca.

En realidad, el costo anual de la suscripción por el año 2016 es de 713.747 pesos. A su vez, ellos pagan un monto como pauta publicitaria anual por el 2016 de 520.000 pesos más IVA, contratada por La Ley Sociedad Anónima, en los medios institucionales del CPACF. Por lo cual, el costo neto anual de la suscripción le saldría al Colegio 193.747 pesos.

Voy a solicitar la aprobación de la suscripción de La Ley.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Tiene la palabra el doctor Dedeu.

Dr. Dedeu.- Revisando la propuesta de La Ley, veo que esto está circunscripto solamente a la Sala de Lectura Electrónica de la Biblioteca; o sea que estos servicios se dan exclusivamente en la Sala. Me parece que sería más apropiado que el servicio pudiera brindarse en todas las salas de profesionales y no solamente en la Sala de la Biblioteca, teniendo en cuenta que estaríamos pagando por diferencia de precio cerca de 20 mil pesos al mes por la suscripción de La Ley.

Entre las revistas de *La Ley* no veo la revista de Derecho Comercial, que ellos sí publican. No está incluida dentro del contenido, ni en el contenido del Colegio ni en el presupuesto que ellos pasan adjunto al informe. Por lo cual, iba a solicitar si era posible que se extendiera el uso, aunque sea vía web -o de alguna manera que quedara circunscripto al uso de la sala de la profesionales y de la Biblioteca-, y que se incorporara esta revista de Derecho Comercial.

Dra. Montenegro.- Voy a pedir si el señor gerente general, que está más al tanto de todos los detalles de esta suscripción, se puede incorporar a la mesa.

Por favor, doctor Campidoglio.

Dr. Campidoglio.- El Colegio contrata la suscripción, y se utiliza en la Sala de Lectura Electrónica de la Biblioteca, que es un ámbito especial con diez puestos de trabajo, donde el matriculado puede venir y, sin límite de tiempo, consultar todas las bases de jurisprudencia y legislación que hay en las distintas revistas y publicaciones de La Ley. Está circunscripto a ese lugar por una decisión del Colegio. Nada nos quita poder habilitarlo en todas las salas de profesionales. Lo hicimos de esa manera por una cuestión operativa, a efectos de que los matriculados circulen más rápido por las salas de profesionales para poder realizar algún escrito...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Desvirtuaría todo.

Dr. Campidoglio.- Es una decisión del Colegio poder brindar el servicio en los distintos ámbitos. Incluso la suscripción también alcanza a las áreas donde se desempeñan abogados: Asesoría Letrada, Instrucción, Defensoría, Tribunal de Disciplina, donde también tienen acceso a la misma suscripción. Incluso está pensado, cuando traslademos la sala de profesionales a Paraná, poner algunas terminales en las que se podría agregar. Pero está definido que sea en el área de biblioteca por dos razones: una, porque hay personal que asiste al matriculado en las búsquedas; por otro lado, por una cuestión operativa, ya que el que usa este servicio, tal vez necesite mucho más tiempo de uso, lo cual complicaría el funcionamiento de las salas de profesionales. Hay edificios judiciales en lo que hay cinco computadoras, y si una persona le dedica mucho tiempo a hacer una consulta va a haber cola y se perjudicaría quien necesita hacer un escrito, que es el fin al que están destinadas esas máquinas. Estas son las razones que se tuvieron en cuenta, pero no está limitada desde La Ley a un ámbito del Colegio. El Colegio la puede poner en todas sus sedes y en todas sus computadoras.

Dr. Dedeu.- En el informe decía que era solamente para el área de Biblioteca.

Dr. Campidoglio.- No. Como le dije no está limitada a un ámbito del Colegio.

Dr. Dedeu.- Si nosotros tenemos un horario máximo de uso por computadora en la sala, lo que el profesional decida, si usar su tiempo para armar el escrito o si usar su tiempo en la búsqueda, me parece que es una decisión que debiera corresponder al profesional y no al Colegio; entonces, mientras él se mantenga dentro del rango de uso permitido, que pueda hacer lo que quiera. Es un monto muy importante que estamos pagando, a más en un solo pago y en forma anual, como para que el profesional pueda acceder en esas salas de profesionales. Además, propongo incluir la revista de Derecho Comercial...

Dr. Campidoglio.- Sí, por la revista de Derecho Comercial yo voy a hacer la consulta, porque en la suscripción del año anterior estaba incluida –es lo que estaba mirando recién–, voy a ver si es una omisión o si por algún motivo se la excluyó. Si se sigue publicando debería estar, porque es la misma suscripción del año pasado. Eso lo confirmo mañana hablando con La Ley. En caso de que la publicación esté continuada, deberían incorporarla, porque todos los años anteriores estaba incluida.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Gracias, doctor Campidoglio.

Teniendo en cuenta el comentario del doctor Dedeu, pasamos a la votación.

Dr. Dedeu.- ¿Entonces, vamos a pedir esto? Porque de eso va a depender...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por eso tengo en cuenta su comentario, doctor Dedeu...

Vamos a estudiar su pedido y le vamos a informar oportunamente las decisiones.

Vamos a la votación.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctora Montenegro.

Acaba de entrar la doctora Donato. Falta un punto del informe de Secretaría, a cargo del doctor Dameschik, pero voy a pedir al doctor si no le molesta...

Dr. Dameschik.- Por favor...

Dra. Montenegro.- ...que hagamos pasar a la doctora Donato a rendir su informe, para no demorarla.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si los señores consejeros están de acuerdo...

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctora Donato, la invitamos a la mesa.

Punto 3 del Orden del Día. Informe de la consejera de la Magistratura de la Nación.

Dra. Donato.- Buenas tardes a todos, señor presidente, queridos consejeros.

Tengo un informe un poco largo.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si usted lo desea, lo adjuntamos.

Dra. Donato.- Trato de extractarlo, créanme.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Si usted lo desea, diga las partes vitales y el resto lo adjuntamos, para no exigirla tanto.

Dra. Donato.- No hay problema. Todo bien.

Si quieren, lo dejo por escrito y lo circularizamos...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No, no. La escuchamos, doctora.

Dra. Donato.- Comenzamos.

Con posterioridad a la última fecha en que se produjo el informe ante este Honorable Consejo Directivo, tuvieron lugar las reuniones de las comisiones de Disciplina y Acusación, de Selección de Magistrados, de Administración y Financiera; y las sesiones plenarios de fechas 25 de febrero, 10 y 16 de marzo del corriente año.

Se entregaron instalaciones para Juzgados Laborales. El 24 de febrero de

2016 el presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, Dr. Miguel A. Piedecabras, junto al Dr. Gregorio Corach, Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, presidió el acto de entrega de la sede de juzgados del fuero laboral que funcionarán en el edificio de Paraná 520. El acto contó, además, con la presencia de los consejeros doctores Donato, Recalde, Cabral, Moldes y Vázquez.

Comisión de Disciplina y Acusación. Reunión del 25 de febrero de 2016. En el tratamiento de los expedientes N° 252/14, caratulado "Nebbia, José A. y Palazzani M. (fiscal general ad hoc de Bahía Blanca) sobre actuación doctor Martínez, Santiago Ulpiano"; N° 76/15, caratulado "Oficio 111/15 de los doctores Palazzani y Nebbia (Fiscal Federal ad hoc de Bahía Blanca) c/Dr. Martínez"; N° 10/15, caratulado "Palazzani, Miguel Ángel (fiscal general de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca) sobre presentación" y N° 75/15, caratulado "Oficio 99/15 de los doctores Castaño, Antonio y Nebbia, José (fiscal Federal de Bahía Blanca) s/denuncia", quien les habla y el consejero Cabral presentamos proyectos proponiendo la declaración de abstracto, fundado en que por resolución N° 131/2015 el Consejo de la Magistratura resolvió no ratificar la designación del doctor Santiago Ulpiano Martínez como juez subrogante en el Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, y, por consiguiente, el doctor Martínez no es juez de la Nación, ni subrogante ni titular, condición *sine qua non* tanto para ser sujeto pasivo del procedimiento disciplinario como para ser acusado ante el Tribunal de Enjuiciamiento.

Por su parte, el consejero Recalde solicitó que se hagan las respectivas comunicaciones en los términos del artículo 23 del reglamento que prevé que ante la eventual responsabilidad disciplinaria que pudiera existir, se asiente la existencia de las actuaciones en el registro de la Comisión de Selección y se comunique lo resuelto a la Cámara de Apelaciones de la jurisdicción respectiva, moción que no fue acogida por el resto de los consejeros. Resultó aprobada la declaración de abstracto por mayoría, voto de los consejeros Moldes, Cabral, Donato, Valdés, Rozas, Piedecabras y Mahiques.

Se desestimaron 35 denuncias, 25 de ellas *in limine*; se aprobó el dictamen de mi autoría que proponía la declaración de abstracto del expediente N° 43/15 y se postergó el tratamiento de las citaciones en los términos del artículo 20 del reglamento en los expedientes 3/15 y 55/13.

Reunión de la Comisión de Selección de Magistrados del 25 de febrero de 2016. Respecto de las subrogancias de los juzgados federales de primera instancia N° 1 y 2 de Bahía Blanca, toda vez que no se ha podido encontrar un juez titular que pueda subrogar, los miembros que integran la comisión aprobaron solicitarle a la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca que resuelva interinamente la cuestión, teniendo en cuenta la acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 22/07 que señala que los camaristas pueden subrogar primera instancia.

Reunión de la Comisión de Administración y Financiera del 25 de febrero de 2016. A los fines de verificar el estado edilicio y las necesidades a cubrir para la efectiva prestación del servicio de justicia en los tribunales federales del interior del país y de los tribunales nacionales, se distribuyeron y asignaron las zonas del mapa judicial a los consejeros. Las zonas de Comodoro Rivadavia, General Roca, La Plata,

Paraná y Salta, y los fueros Civil y Comercial Federal y del Trabajo fueron asignados a quien les habla.

Se aprobó por unanimidad de la autorización para la adquisición de un inmueble en la sede de Goya, provincia del Corrientes, destinado a ser la sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Goya, por un precio de diez millones de pesos. El edificio tiene aproximadamente 700 metros cuadrados y está ubicado en la plaza principal. Esta adquisición ayudará a reducir el presupuesto al evitar que se continúen con las locaciones de numerosos edificios.

Plenario del día 25 de febrero de 2016. Al inicio se rindió un homenaje, haciendo un minuto de silencio con motivo del fallecimiento, el día 22 de febrero, del doctor Ángel Fermín Garrote, quien fuera consejero del Consejo de la Magistratura de la Nación en el período 1998-2002, representando al estamento de los abogados.

En el plenario del 11 de febrero del corriente, los señores consejeros Recalde, Godoy y García expresaron que, en razón de sostener que el Consejo de la Magistratura no está integrado por falta de definición judicial firme respecto al consejero que representa a la Cámara de Diputados, se iban a abstener expresamente de adoptar resoluciones. Ello por cuanto sostienen que la integración corresponde al Frente para la Victoria y, en consecuencia, no reconocen la legitimidad de la integración del Consejo con el diputado doctor Pablo Tonelli, al considerar que su designación es nula. La postura manifestada por esos consejeros se mantuvo y reiteró en todas y cada una de las decisiones que adoptamos.

Se aprobó declarar la nulidad del concurso N° 279, destinado a cubrir cinco cargos de vocal en los Tribunales Orales Federales de La Plata, números 1 -2 cargos- y 3 -3 cargos-, y substanciar un nuevo concurso para dichas vacantes. La aprobación contó con el voto de diez consejeros (Moldes, Cabral, Mahiques, Tonelli, Rozas, Piedecasas, Valdés, Vázquez, Candis y Donato), y se abstuvieron de votar los consejeros Recalde, Godoy y García, en los términos que expliqué anteriormente.

Resultó aprobado por diez votos el Acuerdo Marco Interinstitucional de Cooperación entre el Ministerio de Seguridad de la Nación y la Escuela Judicial del Consejo de la Magistratura, destinado a realizar tareas en la Escuela Judicial que incluye el Curso Práctico de Investigación Criminal, con las abstenciones antes aludidas.

Respecto del expediente N° 179/12 y sus acumulados, se aprobó la desestimación de las denuncias efectuadas contra el doctor Luis Antonio Armella, juez federal de Quilmes con el voto de los consejeros Moldes, Cabral, Mahiques, Tonelli, Rozas, Piedecasas, Valdés y Donato. La consejera Vázquez votó la desestimación por vencimiento del plazo, y también se abstuvieron los consejeros Recalde, Godoy y García.

También fue aprobada la desestimación de la denuncia efectuada en el expediente N° 241/11, caratulado "Echarren, Luis A. s/Actuación del Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal)". Respecto de los expedientes N° 183/12 y 190/12, caratulados "Vázquez, Angel J. c/Dra. Ana Cecilia Álvarez (Jueza subrogante del Juzgado Federal de Rio Gallegos)" y "Tribunal Oral Federal de Santa Cruz -remite Acuerdo 197/12 de la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia", respectivamente- Se aprobaron los proyectos de declaración de abstracto presentados por quien les

habla.

Asimismo se aprobó la designación del contador Jorge Alberto Nasisi como subadministrador general del Poder Judicial de la Nación en carácter interino hasta el 31 de marzo del corriente, que es el plazo por el cual se lo designó al administrador general, doctor Juan Carlos Cubría.

En relación con la Comisión Bicameral de Monitoreo e Implementación del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación y el Consejo de la Magistratura, se amplió la designación como representante del Consejo, junto con el consejero Juan Mahiques, al doctor Leónidas Moldes.

Se aprobó asimismo el rechazo de la nulidad planteada por el consejero Recalde respecto de la Resolución CM 27/16. En la misma, el Consejo de la Magistratura se expidió en favor de la incorporación del doctor Pablo Tonelli como miembro de ese Cuerpo en su calidad de representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con fundamento en la Acordada N° 46/15 de la Corte Suprema de Justicia y la inexistencia de medida cautelar vigente al respecto.

Reunión de la Comisión de Disciplina y Acusación del 10 de marzo de 2016.

Se aprobaron diez desestimaciones *in limine*; cinco desestimaciones, entre estas últimas se encontraban tres denuncias contra el doctor Claudio Bonadío, titular del Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 11, y una contra el doctor Carlos Villafuerte Ruzo, Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás. Asimismo resultó aprobada la declaración de abstracto de la denuncia formulada en el expediente N° 260/14, caratulado "Heinrich, Rosana H. y Heinrich, Adriana A. s/Actuación del doctor Martínez, Santiago Ulpiano", proyecto de mi autoría.

En el tratamiento del expediente N° 25/14, caratulado "Garrido, Manuel - Cano, José y Negri, Mario (diputado nacional) s/act. Doctor Norberto Oyarbide (juez federal)", se aprobó citarlo en los términos del artículo 20 del Reglamento. Al magistrado en cuestión de lo denunció porque el 19 de diciembre de 2013 dictó una orden de allanamiento a la sede de la Asociación Mutual Propyme, medida que fue llevada a cabo por personal policial de la División Investigación Federal de Organizaciones Criminales de la Policía Federal Argentina. En la ocasión, el titular de la asociación allanada denunció que los policías actuantes se comportaron en forma violenta y pidieron coima para evitar el allanamiento, hubo gritos, discusiones, reuniones en privado entre los policías y los que mandan en la financiera. El juez denunciado llamó y paró el operativo.

Muchos podrán decir que estaba dentro de sus facultades. El tema es que lo hizo luego que el entonces subsecretario de Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, Carlos Emilio Liuzzi, lo llamara informándole que se estaría cometiendo el delito de exacciones ilegales por parte de los agentes intervinientes. Asimismo los diputados entendieron que el doctor Oyarbide admitió que tiene contactos informales con el Poder Ejecutivo y que suspendió un procedimiento judicial por pedido de un funcionario de dicho poder.

Los presentantes fundaron sus pretensiones indicando que la conducta del doctor Oyarbide habría violado la división de poderes adoptada por la Constitución Nacional, los principios fijados por el Séptimo Congreso de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, celebrado en Milán en

el año 1985, los Principios de Bangalore sobre la Conducta Judicial y la Convención contra el Soborno Transnacional, del mes de junio de 2008. Sintetizaron que el llamado...

¿Interesa lo que estoy diciendo? Porque están hablando y la verdad es que no me puedo concentrar; discúlpeme.

Sintetizaron que el llamado de un alto funcionario del Poder Ejecutivo a un juez federal...

Dr. Dedeu.- ¿Esto es el extracto?

Dra. Donato.- Sí, esto es todo el extracto.

Dr. Dedeu.- No son las cuatro hojas.

Dra. Donato.- No, son las treinta hojas; quédense tranquilos. Es un extracto.

... a efectos de que adopte un temperamento determinado respecto de una medida de prueba constituye un contacto inadecuado que afecta la independencia, la imparcialidad y la competencia que debe exigirse a un juez de la Nación.

Reunión de la Comisión de Selección de Magistrados del 10 de marzo de 2016.

Dr. Dedeu.- La interrumpo un minuto.

¿El doctor Oyarbide habría pedido su jubilación?

Dra. Donato.- Así es. Lo voy a informar más adelante, porque lo informé, incluso, en el seno del Consejo, en la reunión de ayer. Pasaron tantas cosas que me parece que hubiese pasado una semana. Sí, notificó que inició el trámite jubilatorio, pero esto no empece la continuidad de la causa.

Dr. Dedeu.- Gracias.

Dra. Donato.- Se produjo una vacante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 con motivo de la renuncia de la doctora María Inés Lezama por habersele otorgado el beneficio jubilatorio. Se aprobó la propuesta de la Cámara del fuero. La misma consiste en que a partir del 1° de marzo, y hasta tanto el Consejo se expida, se designó al doctor Eduardo A. Caruso, titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, por encontrarse este situado en el mismo edificio del juzgado en el que se produjo la vacante, quien subrogará hasta el 30 de noviembre de 2016.

En relación con la comunicación del presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, doctor Gregorio Corach, sobre la designación del doctor Rappa como juez subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12, la Comisión resolvió solicitarle a la referida Cámara aclare en qué funda la propuesta.

Plenario del día 10 de marzo de 2016. En el concurso 301, destinado a cubrir

la vacante de juez en el Juzgado Federal de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, no habilitado, se aprobó como candidatos para integrar la terna a los doctores 1°) Aníbal Pineda; 2°) Santiago Deluca; 3°) Antonio Aurelio Cuello Murúa; y en los términos del artículo 48 al doctor 4°) Javier Matías Arzubi Calvo.

Se aprobaron los dictámenes en los expedientes N° 252/14; N° 76/15 y N° 10/15, que proponía la declaración de abstracto de las denuncias formuladas contra el doctor Santiago Ulpiano Martínez. Resultaron aprobados 25 dictámenes que proponía la desestimación *in límine*. Con el voto favorable de los consejeros Moldes, Cabral, Mahiques, Tonelli, Rozas, Piedecabras, Valdés, Vázquez, Candis y Donato se aprobó la apertura del procedimiento de remoción y acusación ante el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación del doctor José Antonio Charlin, titular del Juzgado Federal de General Pico, provincia de La Pampa. Tal como quedó manifestado en el plenario del 25 de febrero, los consejeros Recalde, Godoy y García se abstuvieron de votar por desconocer la legitimidad del consejero diputado Tonelli.

En la fecha se solucionó un problema que se había planteado con nombramientos que habían afectado la carrera judicial del personal, y luego de un trabajo intenso de la Comisión Revisora integrada por los doctores Mahiques, Moldes, Valdés y quien les habla, pudo darse solución a la temática, proponiendo una resolución que se tomó en cuenta analizando los impactos que las decisiones generarían en cada área del Consejo. Por mayoría de los consejeros presentes Cabral, Mahiques, Moldes, Rozas, Valdés, Tonelli, Piedecabras, Donato, y las abstenciones de Recalde, Godoy y García y los votos negativo de los doctores Vázquez y Candis.

También se trató el Cuerpo de Auditores del Poder Judicial de la Nación. Se contemplaron las distintas situaciones particulares y por mayoría, con el voto de Cabral, Mahiques, Moldes, Rozas, Valdés, Tonelli, Piedecabras, Donato y las abstenciones –soy reiterativa, pero es como se votó– de Recalde, Godoy y García, se resolvió dejar sin efecto la resolución 270/15 y modificar y ampliar la estructura organizativa de dicho cuerpo que fuera creado por el artículo 1° de la resolución 224/2008, y que a partir de la fecha contará con los siguientes cargos: un secretario de Corte, dos secretarios letrados y cuatro prosecretarios letrados, total siete. Con ello se resignaron en sus funciones a los doctores Meydac, Tibetta, Molinari Romero y se designaron en la ampliación a los doctores Otaño Pinero y González, restando efectuar dos designaciones por las cuales se autorizó expresamente al efecto al presidente del Consejo. Dicha delegación deberá ser ratificada por el plenario del cuerpo.

Falta menos.

Plenario del día 16 de marzo de 2016. En mi carácter de presidente de la Comisión de Disciplina y Acusación informé al plenario que el juez federal Norberto Oyarbide, citado a declarar en los términos del artículo 20 del reglamento el 5 de abril a las 9 horas para que efectúe su descargo ante las denuncias por mal desempeño de sus funciones de magistrado, había comunicado a la Comisión el inicio de su trámite jubilatorio.

En el concurso N° 287, destinado cubrir dos vacantes de juez en los Juzgados

Federales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 y N° 3 de Morón, provincia de Buenos Aires se aprobó conformar las ternas de la siguiente manera: primera terna 1°) Paula Gords; 3° Néstor Pablo Barral y 5°) María Luisa Piqué. Segunda terna: 2°) Esteban Horacio Murano; 4°) Daniel Omar Gutiérrez y 6°) Juan Pablo Sala, y para integrar la lista complementaria en los términos del artículo 48 a los doctores 7°) Martín Alejandro Ramos y 8°) Lucas Marcelo Oyhanarte.

Respecto del concurso N° 312, destinado cubrir el cargo de juez en el Juzgado Federal de Bell Ville, provincia de Córdoba, se aprobó para integrar la terna a los doctores 1°) María Virginia Miguel Carmona; 2°) Sergio Aníbal Pinto y 3°) Ignacio Martíni Rebaudi Basavilbaso.

En relación con el concurso N° 322, destinado cubrir el cargo de vocal en la sala B de la Cámara Nacional en lo Penal Económico, se aprobó como candidatos para integrar la terna a los doctores 1°) Carolina Inés Robiglio; 2°) Alejandro Javier Catania y 3°) Mario Alberto Villar.

Asimismo se aprobaron las designaciones del doctor Alejandro Martín Becerra como magistrado subrogante en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 6 de la Capital Federal a partir del 18 de marzo hasta el 30 de noviembre o hasta la cobertura de la vacante por los medios constitucionales y legales, y del doctor Eduardo A. Caruso como juez subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, quien subrogará hasta el plazo o la condición señalados.

Fue aprobada la creación de cinco juzgados federales de la Seguridad Social y una nueva Sala en la Cámara Federal de la Seguridad Social, con el voto de los consejeros Moldes, Cabral, Rozas, Piedecabras, Mahiques, Candis, Vázquez y quien les habla. Se abstuvieron de votar los consejeros Godoy y García.

Reunión de la Comisión de Selección de Magistrados del 16 de marzo de 2016. De conformidad con el Libro 2, Parte Especial, Título I 2.1.2 "Reemplazo de Jueces de Primera Instancia del Cuerpo Orgánico - Reglamentos y Acordadas de la Justicia Nacional del Trabajo", que en su artículo 2° establece la forma de sustitución entre los jueces y secretarios "...el juzgado 12 por el juzgado 3...", se aprobó la propuesta del presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, doctor Gregorio Corach, de designar al doctor Osvaldo A. Rappa como juez titular del Juzgado N° 3, como juez subrogante en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 12.

Es todo cuanto tengo que informar. No sé si tienen alguna pregunta. Quedo a disposición.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Alguna pregunta para la doctora Donato?
Gracias, doctora.

Dra. Donato.- Gracias a todos. Buenas tardes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Doctora Montenegro.

Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General. (Continuación.)

Dra. Montenegro.- Continuamos con el informe de Secretaría General.
Le cedo la palabra al doctor Pablo Dameschik.

Dr. Dameschik.- Muchas gracias, señora secretaria general.

Voy a tratar el tema que fue circularizado a todos los consejeros, que es la adquisición del sistema de control de accesos para la sala de profesionales de la calle Paraná 423 de esta ciudad. La propuesta consiste en la provisión, instalación y puesta en marcha de un sistema de control de accesos para la sala de profesionales con llave en mano de la citada sede de Paraná 423.

Hay tres oferentes, tres empresas. Yo voy a mocionar por la más económica de todas que es Tower Access SRL con un costo total –en el material circularizado hay un detalle del total de equipamiento, total de componentes incluidos y las bonificaciones– de 16.078,13 dólares más IVA: Asimismo dejo aclarado que la propuesta de Tower Access SRL incluye una bonificación del 15 por ciento incluida en la cotización más una bonificación adicional del 5 por ciento sobre el precio final cotizado, en caso de contratar el abono de mantenimiento correctivo y preventivo mensual; por lo cual voy a agregar a esa moción que a la suma del equipo con dicha empresa se agregue el abono correctivo y preventivo mensual.

Dr. Dedeu.- ¿De cuánto es el abono?

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Voy a pedir a quienes estén utilizando el teléfono que, por favor, se abstengan de hacerlo durante el Consejo Directivo.

Dr. Dameschik.- Tower Access SRL que tiene un costo de 16.078. La más cara, que es Prosegur, cuesta el doble: 32.602,01.

Dra. González.-- ¿Y el mantenimiento?

Dr. Dameschik.- Con Tower Access el abono de mantenimiento preventivo y correctivo es sin límite de veces de visita, y tienen un tiempo de respuesta de seis horas; es decir, ante algún problema, ellos responden dentro de las seis horas.

Otro de los oferentes ELCA SRL, tiene una visita bimestral únicamente, y una visita de emergencia no acumulable, y esa visita extra para el caso de alguna emergencia, se factura aparte.

Por eso yo mociono por la más económica que es Tower Access SRL.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.
Doctor Dedeu. *(Risas.)*

Dr. Dedeu.- Gracias, señor presidente.

Dr. Dameschik.- ¡Qué visión doctor Awad!

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Visión más allá de la realidad, ¿viste?

Dr. Dedeu.- Se puede sentir, nomás.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro.

Dr. Dedeu.- La verdad que me llamó la atención este pedido de utilización de fondos del Colegio, porque no me queda claro cuál es la función que van a tener estos molinetes para controlar el acceso de los profesionales a las salas.

Dr. Dameschik.- Es una cuestión de eficiencia.

Dr. Dedeu.- Lo preguntó porque en el informe no hay...

Dr. Dameschik.- La sala de profesionales, valga la paradoja, es solo para que la utilicen profesionales matriculados en este Colegio. Lo que hace este control de acceso moderno, como tienen muchos edificios -no sé si tu estudio tiene o no tiene el control de acceso con el molinete, pero muchos edificios públicos y privados lo tienen-, es que los matriculados pasen con la credencial y tengan el acceso. Eso evita que haya varias personas de Seguridad o de Vigilancia controlando eso. El mismo molinete da el okey, ante la presentación de la credencial, e ingresa el matriculado. Es una cuestión de eficiencia, y la relación costo-beneficio es mucho más beneficiosa; en materia económica, este tipo de controles modernos es mejor que el antiguo.

Dr. Dedeu.- El monto total que saqué, en base a mantenimiento y a compras, son 455.858 pesos más/menos, entre lo que se va a gastar anualmente; el mantenimiento mensual más....

Dr. Dameschik.- El costo es de 16.078,13 dólares; hoy, el tipo de cambio era 15,10, aproximadamente. Esto me da un costo de 242.779,76 pesos.

Dr. Dedeu.- Súmele 12 meses con el mantenimiento mensual...

Dr. Dameschik.- El abono es de 10.600 sin límite de visitas.

Dr. Dedeu.- Por eso, más IVA y no sé... Más/menos, puede ser que sean 50.000 pesos más, 50.000 pesos menos. La verdad es que me parece, ante la situación que están viviendo los abogados hoy, que es un estipendio excesivo a los efectos de las necesidades que tienen los abogados...

Dr. Dameschik.- Yo te diría todo lo contrario...

Dr. Dedeu.- ... para poder entrar y salir de un edificio que tiene el Colegio Público. O sea, no es que eso, de alguna manera, importa la automatización de todos los

edificios, sino que solamente es respecto de la sala de profesionales. No sé cuál es la relación con el gasto de personal de Seguridad. Me hubiera gustado tenerlo al momento de hablar...

Dr. Romero.- Para vos, ¿la seguridad de los abogados no vale eso?

Dr. Dedeu.- Es que no es la seguridad de los abogados. La seguridad va a seguir siendo la misma. No vamos a cambiar de seguridad...

Dr. Dameschik.- Como me imaginé que esa iba a ser la pregunta, o una inquietud, yo hice este cálculo: una hora/hombre del personal de Seguridad son, aproximadamente, 127,27 pesos, más o menos. Estamos hablando de un horario de funcionamiento diario, aproximado, de 7 a 18 horas, que son 11 horas. ¿Cómo amortizás esa inversión? En 173 días -es aburridísimo esto, pero es real; es un cálculo aritmético-, son 7,88 meses aproximadamente si se utiliza un vigilador. Acá estamos hablando de que habría que utilizar dos vigiladores. Por lo cual, la inversión la amortizás en 86 días si se utilizan dos vigiladores. Aparte, tienen todos los equipamientos aprobados en anteriores consejos. En cuanto al equipamiento nuevo, hay un costo económico en equipos bastante elevado. Como mínimo se requeriría, en caso de no aprobarse esto, dos vigiladores. Me parece que, justamente, una inversión que se amortiza en 86 días, al revés de lo que vos decís, es totalmente beneficioso para las finanzas del Colegio.

Dra. Carqueijeda Román.- La respuesta del doctor se merece un aplauso. Aparte, el trabajo de los cálculos merece nuestro requerimiento.

Dr. Dedeu.- Le agradezco, porque esto, evidentemente, no estaba circularizado.

Dr. Dameschik.- Sí, estaba circularizado.

Dr. Dedeu.- No. Esta explicación que usted acaba de dar no...

Dr. Dameschik.- Pero esta es una explicación que yo hago sobre la base del expediente.

Dr. Dedeu.- Como no estuvo circularizada, se la agradezco. Porque yo he solicitado esta situación y porque lo estoy pidiendo. Ahora bien, esto implica que, entonces, no tendremos ese gasto de personal de Seguridad en esa oficina.

Dr. Dameschik.- Va a estar minimizado. Obviamente, una persona de Vigilancia tiene que haber...

Dr. Dedeu.- De ahí saco el monto de dos personas de Seguridad...

Dr. Dameschik.- Exactamente; dos, mínimo, a tres. Es decir, una persona de

Vigilancia sí va a tener que estar. Con este sistema habría menos personal de Vigilancia que el que habría si no estaría.

Dr. Dedeu.- Una persona menos habría.

Dra. Carqueijeda Román.- Estamos hablando de un lugar totalmente nuevo, equipado con computadoras nuevas, con escáneres, con todo lo que venimos aprobando en los consejos.

Dr. Dedeu.- Algunos por mayoría, porque nosotros no estuvimos de acuerdo en algunos casos. En algunos sí estuvimos de acuerdo, y en otros no.

Dra. Carqueijeda Román.- Cuando hablé del Consejo en sí mismo, lo hice desde la mejor intención. Este Consejo trabajó para que los matriculados tuvieran una nueva sala de profesionales, y me parece que dotarlos de seguridad, no solo por los equipamientos, sino también por todo lo que sucede en la calle... Usted sabe que la seguridad es un tema que, por suerte, hemos revertido dentro del Colegio, ya que sucedían muchos hechos de inseguridad, y hemos salido adelante de esa situación. Entonces, esta sala también se merece ese tratamiento.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Con la palabra de la doctora Montenegro cerramos la lista de oradores.

Dra. Montenegro.- Además, es la forma de probar si puede servir para otros edificios, llámese Juncal, porque a veces es muy complicado para la gente de Seguridad parar y pedir la credencial a efectos de asegurar de que sea un profesional activo. Acá, no va a haber ningún problema en ese sentido porque es una máquina. No sé si entiende la explicación.

Dr. Dedeu.- Supongo que vamos a usar la credencial para eso.

Dra. Carqueijeda Román.- La credencial tiene medidas de seguridad también.

Dra. Montenegro.- En el edificio de acá, se ve mucho que tenés el inconveniente de que el de Seguridad, incluso cuando alguien quiere pasar al banco, pide la credencial, y lo enfrentan.

Acá no va a haber ese tipo de cuestiones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- En consideración.

Se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- ¿Cómo vota la Lista 60?
A ver si sale humo blanco o humo negro.

Dr. Dedeu.- Votamos por unanimidad. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.
Quiero felicitar a la Lista 60 por el criterio que han tomado en esta votación.

Punto 14 del Orden del Día. Informe y Proyectos de Presidencia.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Le voy a pedir al doctor Leandro Romero, como de costumbre, que me lea lo que yo debería leer. Pero se lo pido a él como un gran favor, y desde ya, muchas gracias.

Dr. Romero.- Porque leo mejor, señor presidente...

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Claro, exactamente.

Dr. Romero.- ... nada más que por eso.

En el punto 1, se solicita la ratificación de un artículo 73 por renovación y contratación de pautas publicitaria, según sugerencia habitual del Departamento de Prensa.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2016.

De acuerdo a lo sugerido por el Departamento de Prensa de este Colegio Público de Abogados de la Capital Federal y en uso de las facultades conferidas al suscripto por el Art. 73 del Reglamento Interno RESUELVO: 1) Aprobar las renovaciones y la contratación de las siguientes pautas publicitarias.

"Empezando el día"; Luis Novaresio; Radio La Red; pauta, 15.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 150 mil pesos; renovación.

"Para gente despierta"; Adrián Ventura; FM Palermo; pauta, 7.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 70.000 pesos; renovación.

Cynthia García; *banner* página web; pauta, 7.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 70.000 pesos; contratación.

"Vos y Mirol"; Esteban Mirol; Radio Geo; pauta, 5.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 50.000 pesos; renovación.

"Ronen desde adentro"; Ronen Swarc; página web; pauta, 7.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 70.000 pesos; renovación.

"Expediente político"; Sergio Farella; sitio web; pauta, 5.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 50.000 pesos;

renovación.

"Foja cero"; Facundo Pastor; Radio La Red; pauta, 6.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 60.000 pesos; renovación.

"El exprimidor"; Martín Angulo; Radio Latina; pauta, 10.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 100.000 pesos; renovación.

"Foja cero"; publicación que se reparte en Tribunales con información importante para los profesionales; pauta, 10.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 100.000 pesos; renovación.

"Ventana abierta Radio"; Daniel Zeitun-Milenium; pauta, 5.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; 50.000 pesos; renovación.

"Punto JUS"; Sabrina Santopinto; sitio web; pauta, 5.000 pesos mensuales; 10 meses; desde marzo 2016 a diciembre de 2016; total, 50.000 pesos; renovación.

"Tiempo judicial"; Nicolás Resco; sitio web; pauta, 3.000 pesos mensuales; 10 meses, desde marzo de 2016 a diciembre de 2016; total, 30.000 pesos; renovación.

"Observatorio Porteño", Angie Carnevale. Sitio web. Pauta 5000 mensuales. 10 meses de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 50.000.- Renovación.

"Contra Punto", Martín Pittón, Radio Cultura. Pauta 5000 mensuales. 10 meses, de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 50.000.- Renovación.

"Red Política Digital", Luis Tarulo. Pagina web Red Política Digital Pauta 5000 mensuales. 10 meses de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 50.000.- Renovación.

"Redacción" Patricia Blanco, Fm Palermo. Pauta 4000 mensuales. 10 meses de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 40.000.- Renovación.

"AUNO ABOGADOS", Ariel Neuman, Revista para Abogados. Pauta 5000 mensuales. 10 meses de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 50.000.- Renovación.

"Los Secretos del Poder" Ariel Crespo, Canal Metro. Pauta 10.000 mensuales. 10 meses desde marzo 2016 a diciembre 2016. Total 100.000.- Renovación.

"Acreditados", Julio García Elorio, Radio Cultura. Pauta 4000 mensuales. 10 meses, de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 40.000.- Renovación.

"ADN Ciudad", Alejandra Lazo, pagina web. Pauta 4000 mensuales. 10 meses desde marzo 2016 a diciembre 2016. Total 40.000.- Renovación.

"Charla Confidencial", Franco Salomone. Radio Conexión Abierta. Pauta 3.000 mensuales. 10 meses. de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 30.000. Renovación.

"Entre Ustedes y Nosotros", Jorge Enríquez. Canal Metro. Pauta 5.000 mensuales. 10 meses, de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 50.000. Renovación.

"Las Cosas Claras", Milton Merlo. Radio Latina 101.3. Pauta 4.000 mensuales. 10 meses, de marzo 2016 a diciembre 2016. Total 40.000.- Renovación.

Someter la presente resolución a la ratificación de la sesión del próximo Consejo Directivo. Señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por mayoría.

Dr. Dedeu.- Pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No está en consideración.

Dr. Dedeu.- No. Ya votamos.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Entonces, queda aprobado por mayoría.
Si vas a hablar...

Dr. Dedeu.- Si viene más pauta publicitaria, espero a que terminen; si no, pido la palabra.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Este tema ya está votado.

Dr. Dedeu.- Por eso.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- No está en consideración el tema.

Dr. Dedeu.- Por eso pedí la palabra después de la votación.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está bien, pero vamos a seguir con el informe de Presidencia, porque evidentemente no son temas que salgan a deliberación.

Dr. Dedeu.- Fueron aprobados por artículo 73.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Por eso.

Dr. Dedeu.- O sea, sin participación de este Consejo hasta este momento, con lo cual no hemos podido expresar nuestra opinión, pero no hay problema. Si no nos dejan expresar la opinión, sigan adelante.

Dr. Dameschik.- Son todas renovaciones.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Es toda la renovación, pero ya se sabe que votan en contra siempre, así que...
Doctor Romero.

Dr. Romero.- En el día de la fecha en el Complejo Penitenciario Federal N°1 Ezeiza, el Presidente del CPACF, doctor Eduardo Awad y la Señora Prosecretaria de la Institución, doctora Silvia Bianco hicieron entrega de la camioneta Berlingo cero kilómetro comprada oportunamente según acta de este mismo período de fecha 18

de junio del 2015, y se inauguró la nueva Sala de Profesionales de este Colegio en esa sede con baños exclusivos para el uso de los matriculados con nuevas comodidades hasta hoy inexistentes, entre ellas: aire acondicionado frío calor, dispenser de agua y lockers.

Asimismo, se solicita la aprobación de este Consejo Directivo para donar, de acuerdo a la solicitud de colaboración del Jefe del Departamento Judicial de este mismo Complejo, el actual automóvil Renault (Trafic) dominio DZV 628.

Señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- El pasado 3 de marzo se le solicitó mediante atenta nota desde la Presidencia al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Lorenzetti, y en copia al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, doctor Garavano, al presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, doctor Piedecabras y a la consejera de la Magistratura de la Nación, doctora Adriana Donato, el estudio de la posibilidad de abonar la tasa de justicia que al día de la fecha solo puede ser abonada en las sucursales del Banco Ciudad sitas en Talcahuano 550 PB y en esta Institución, puedan saldarse en cualquier dependencia de esa entidad bancaria. En el mismo sentido, se complementó la propuesta mediante la instrumentación de un sistema conjunto elaborado por ese Máximo Tribunal, el Banco Ciudad y esta Casa, para su pago vía internet, atento al avance tecnológico

Señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Simplemente hemos entendido que esto va a beneficiar el trámite del pago de la tasa de justicia para todos los matriculados; por eso hemos cursado la nota.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- Celebramos la firma de un Convenio Marco de Colaboración con la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina.

Señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Este acuerdo marco es a los efectos de realizar actividades conjuntas de capacitación, información, etcétera, entre nuestra institución y la Asociación de Mujeres Jueces de la Argentina.

Doctor.

Dr. Romero.- El pasado 4 de marzo, mantuvieron una reunión el presidente de este

Colegio junto a la consejera de la Magistratura de la Nación doctora Adriana Donato y el titular de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, doctor Gregorio Corach, en la que el representante de nuestra entidad exigió la urgente normalización del fuero y la designación de magistrados en los juzgados vacantes debido al estado actual de este ámbito del Poder Judicial.

Señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se comprometió el doctor Corach a ponerse a trabajar inmediatamente en la búsqueda de la solución a todos estos problemas que tiene el fuero laboral, que todos conocemos. Dijo que lo iba a tratar de solucionar en los próximos meses porque él es consciente, dice, del caos que está teniendo el fuero laboral y que afecta tanto a justiciables como a los matriculados.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- Se pone a consideración de este Consejo Directivo la adhesión de este Colegio a la postulación del doctor Gabriel M. Astarloa para cubrir el cargo de Procurador General de la Ciudad de Buenos Aires, quien actualmente se desempeña como Procurador General Adjunto de Asuntos Institucionales y Empleo Público, interinamente a cargo de la Procuración General de la Ciudad.

Señor presidente.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Está en consideración.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Se aprueba por unanimidad.

Doctor Romero.

Dr. Romero.- Último punto, señor presidente.

Se informa, que el pasado 24 de febrero desde la Presidencia se le solicitó al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y en copia al señor presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación, la consideración de arbitrar los medios necesarios para instruir a todos los juzgados del Poder Judicial a su cargo, que en cada una de esas dependencias haya al menos una persona capacitada para hablar el lenguaje de señas, vital para el desempeño de los matriculados con discapacidades auditivas y beneficiar a los justiciables, favoreciendo el trabajo y la inclusión en todos sus efectos.

Señor presidente: este fue el último punto de su informe.

Sr. Presidente (Dr. Awad).- Esto está dentro del marco de mi especial interés por la protección de los derechos de las personas con alguna discapacidad.

Terminamos el Consejo Directivo. Buenas noches. Muchas gracias a todos.
(Aplausos.)

- *Son las 20:03.*

Apéndice.

Orden del Día

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS
DE LA CAPITAL FEDERAL DEL DÍA 17.03.16**

- 1.- **CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE FECHA 18.02.16**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BS. AS.**
- 3.- **INFORME DE LA CONSEJERA DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN**
- 4.- **INFORME DE COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **INFORME SOBRE ASUNTOS LEGISLATIVOS**
- 6.- **ASUNTOS A TRATAR**
 - 6.1 **INSCRIPCIONES**

Consideración de 65 solicitudes de Inscripción. Jura del 23/03/2016

INSCRIPCIONES
RODRIGUEZ, VERONICA BEATRIZ
TORRES, ESTEBAN JOSE
BAGINI, SEBASTIAN ARIEL
MUÑOZ LARRETA, ALBERTO HORACIO
GARCIA LIRA, NESTOR ALEJANDRO
AZTIRIA, GUILLERMINA
RECALDE, HERNAN DARIO
LEDESMA ZORRAQUIN, MARCOS MARIA
DUNCAN, DOLORES
BERGUÑAN, EVA DANIELA

MANTESI, FEDERICO MARTIN
CRISTODERO, ARIELA
GALLO, JOSE ANTONIO
AROS, MARIA SOLEDAD
FERREYRA STEINBART, NADIA JUANA
ARMESTO, PABLO JAVIER
VILLANUEVA, GISELE ROXANA
NADALICH, SILVINA EDIT
RIOS, AYELEN SOL
RICAGNO, MARIA CONSTANZA
SOLE, MARTIN ALEJO
CALIVA, LUCIANO KEVIN
RIBOLA, MARIA LAURA
LUNA, HUGO ALBERTO
MATOFF, CARINA VERONICA
NUÑEZ, LEANDRO EZEQUIEL
GARCIA OSELLA, MARIA MACARENA
DOCIMO, ROBERTO ARTURO
RINALDI, NOELIA
VENTURA, IGNACIO DIEGO
VARELA, CAROLINA FERNANDA
BRACCO, EDUARDO OSCAR
ALEGRE, JAVIER
STROPPIANA, LUCILA
SAN CRISTOBAL, MARIANO OSCAR
GOMEZ, DARIO ESTEBAN
LEZCANO MAZZA, OLGA CATALINA
VILLARRUEL, FERNANDO GASTON
AWIRON, GASTON EDUARDO
LAMPERTI, GISELA VANINA
GAYOL, BRENDA BERTA
MORALES PRIVITERA, PABLO JULIAN
CRISTOBAL, LORENA PATRICIA
PIANTA, VERONICA PAULA
TABOADA, GISELLE ALICIA
HERCHHOREN, ALEJANDRO DARIO
JUAYA, AIDA RAQUEL CONSTANZA
GUZMAN, GUSTAVO DANIEL
DESSAL, PAUL
TOVAR, FEDERICO
MENDEZ RUIZ, ROMINA PAOLA
GIANERA, CAROLINA CECILIA
GELOS, GABRIELA FERNANDA
VASQUEZ RONGVAUX, NICOLAS MANUEL
CAPORALE, MARIANO CARLOS
GONZALEZ, DIEGO GERARDO
ROZEN, JORGE VICTOR
CUESTAS ACOSTA, GONZALO MARTIN
ROMERO, MARIA PAULA
BERASTEGUI, ANA LAURA
HERRERA, NATALIA ANDREA
CELESTINO, LUCILA AYELEN
BONFIGLIO, SANTIAGO AGUSTIN
PEREZ, GUILLERMO
RAVANELLO, NOELIA ELISA

6.2 PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL

* Causa N° 26.362 “DIONE DE LA COLINA, MARCELO S/ Conducta” - La

sanción de suspensión por 3 meses se encuentra firme desde el 30.12.15 y el período de suspensión abarca desde el 16.03.16 hasta el 15.06.16 inclusive.-

* Causa N° 25.708 “BARCALA, SUSANA MARTA S/ Conducta” - La sanción de suspensión por 3 meses se encuentra firme desde el 28.09.15, y el período de suspensión abarcó desde el 10.11.15 hasta el 09.02.16 inclusive.-

* Causa N° 27.802 “COTUNGNO, ANA MARIA y otro S/ Conducta” - La sanción de suspensión por 6 meses quedó se encuentra firme desde el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 22.12.15 al 21.06.16 inclusive.

* Causa N° 27.802 “TENDIN, MIGUEL IGNACIO y otro S/ Conducta” - La sanción de suspensión por 9 meses se encuentra firme desde el 05.11.15, y el período de suspensión abarca desde el 22.12.15 al 21.09.16 inclusive.-

6.3 Expte. 420.200 - BAKIRDJIAN, SKYRPOUHI - Solicita intervención del CPACF ante la publicidad gráfica pegada en la pared de la UDAI de Avenida Córdoba desmereciendo a los Abogados.- **Comisión de Defensa del Abogado-**

6.4 Expte. 466.166 - CZERNIZER, SERGIO ABEL - Solicita intervención ante Comuna 4 de la Policía Metropolitana. -**Comisión de Defensa del Abogado-**

6.5 Expte. 471.726 - Renovación de membrecía en IBA (International Bar Association)-.

7.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

7.1 CESE DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187

11	821	LIBERTINO, MAGDALENA ROSA
21	479	CALVOSA, ROBERTO MANUEL
22	357	VARELA MONASTERIO, MARIA SILVIA
27	378	MONTES, MARCELA DEL CARMEN
40	16	NOBEGIL GALASSO, DANIEL ALBERTO
51	148	SOSA, ROBERTO
55	828	ARIAS, GASTON ARNOLDO
57	679	ZAPATA, GUSTAVO JORGE
57	824	ORTEGA, GUSTAVO ALEJANDRO

58 298 AGRA, MARCELO JORGE
 62 437 NOVILLO SARAVIA, GONZALO
 64 258 BUSTELO, MARCELO ALEJANDRO
 64 963 MARTINO, MARIA ALINA
 65 21 MIRANDA, ALEJANDRO EDUARDO
 65 447 ORENSANZ, MAGDALENA
 70 816 LOPEZ, FABIAN PABLO
 DE DURAÑONA Y VEDIA, FRANCISCO MANUEL
 71 697 FELIPE
 72 337 PAGANO, MAURO EZEQUIEL
 79 865 LICATA, MARTIN ROSENDO
 81 606 TABOADA, CRISTIAN GABRIEL
 82 331 ALMIRON, CRISTINA BEATRIZ
 86 592 MORO, MIRIAM GRACIELA
 88 867 GOMEZ, MARIA VIRGINIA
 90 894 GARCIA LOPEZ, STELLA MARIS
 91 669 CARRERA, DIEGO RICARDO
 94 193 HASPERUE, MARIANO NICOLAS
 96 910 CORRAL, ALDANA
 98 441 CASAS, SERGIO LEONARDO
 99 63 SEGOVIA, DIEGO SEBASTIAN
 101 29 BIANCHI ALZUGARAY, ALDO
 103 573 VILLALBA, MARIELA PAULA FERNANDA
 103 714 IACARUSO, GERARDO AGUSTIN
 111 476 CALIGARI, MARCELA LUJAN
 113 797 ROMANO, DORA FERNANDA

7.2 SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

CAUSA	SALA	CARATULA	SANCIÓN
27.094	III	F.,L.D.	MULTA \$10.000
27.557	III	R.,O.E. - R.H.J.	ABSOLUTORIA
27.713	III	B.V.,C.M. - P.,F.A. - L.,A.A. - A.,G.M. - M.,L.R.	“
28.313	III	V.,P.M.	“
28.641	III	P.,A.M.	DESESTIMADA IN LIMINE
28.651	III	D.,M.F.	“
28.773	III	A.,C.M.	“

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 26 - 17 de Marzo de 2016

43

27.601	III	R.,E.R	MULTA \$3.000
27.340	I	M.P.,S. - P.,L. - M.,H.E.	LLAMADO DE ATENCIÓN
28.418	II	L.,C.M.	“
28.337	II	R.,H.A.	“
27.809	II	S.,D.A.	“
27.855	II	O.C.,J.	“
26.818	II(O. RECTIF.)	PERALES SUSANA LEONOR	SUSPENSIÓN POR 12 MESES
27.328	III	G.A.,C.N.	MULTA 30%
26.637	I	T.,M.X.	MULTA \$3.000
28.089	II	C.,N.M.	MULTA \$2.500
27.221	I	G.A.,F.	MULTA \$1.500
27.083	II	G.M.,J.A.	MULTA \$10.000
24.920	III	O.,M.A.	MULTA 20%
27.048	II	A.,M.A.	MULTA \$3.400
27.305	II	M.,R.	MULTA \$5.000
27.802	II	TEDIN, MIGUEL IGNACIO	SUSPENSION 9 MESES
27.802	II	COTUNGNO, ANA MARIA	SUSPENSION 6 MESES
26.362	II	DIONE DE LA COLINA, MARCELO	SUSPENCIÓN 3 MESES
25.708	II	BARCALA,SUSANA MARTA	SUSPENSION 3 MESES
24.419/24.360/24.462	I	G.A.,C.N.	MULTA 100% DE RETRIB. MENS. DE JUEZ NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CAP. FED.
28.434	PLENARIO	MACHADO, JORGE JOSE	REHABILITACIÓN MATRICULA
26.516	II	L.,C.A.	LLAMADO DE ATENCION
25.811	I	T.,L.A.	ASOLUTORIA
27.269	I	R. B., D.	“

25.799	I	P., J. A.	DESESTIMADA IN LIMINE
27.379	I	P., A.	“
27.532	III	R., M. E.	“
27.674	III	F., O. A. -S., R. E.	“
28.053	I	T., M.E. -S.,P.G.	“
28.276	I	C., J. M. -A., A.E.	“
28.457	I	M., H.A.	“
28.463	I	A., J. M. -M., F.	“
28.486	I	G., V. J.	“
28.573	I	S., D. D.	“
28.590	I	A., J. C.	“
28.619	III	H., M. L.	“
28.242	III	B., C. D.	DESEST. p/PRESCRIPCION
28.030	III	T.,E. A.	DESEST. P/INCOMPETENCIA
25.564/25.767	I	D. D. L. C., M.	COSA JUZGADA
27.554	I	S.,E.D.F	DESESTIMADA DE PLENO DERECHO

7.3 Expte. 469.338 - Ente Cooperador Ley 23.412 (RNR) - Remite el estado de activos y pasivos y la rendición de cuentas al 30 de Noviembre de 2015.

7.4 Expte. 469.339 - Ente Cooperador Ley 23.412 (RNR) - Remite el estado de activos y pasivos y la rendición de cuentas al 9 de Diciembre de 2015.

- 7.5 Expte. 471.356 - Ente Cooperador Ley 23.412 (RNR) - Remite el estado de activos y pasivos al 31 de Diciembre de 2015 y la rendición de cuentas del MES de Diciembre de 2015.
- 7.6 Expte. 471.355 - Ente Cooperador Ley 23.412 (RNR) - Remite el estado de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y la rendición de cuentas del AÑO 2015.
- 7.7 Expte 470. 946 - Fondo de Cooperación Técnica y Financiera - Remite estados contables y notas complementarias del mes de Diciembre de 2015, correspondientes al Fondo Recaudación, Fondo Administración, Fondo Inspección General de Justicia y Fondo Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

8.- **INFORME DEL JARDÍN MATERNAL**

9.- **INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y MEDIACIÓN**

10.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA**

11.- **INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS**

12.- **INFORME DE TESORERÍA**

13.- **INFORME DE SECRETARÍA GENERAL**

14.- **INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.

COMISIONES

1) Designación de miembros de Comisiones.

De acuerdo al art. 10 del Reglamento General de Funcionamiento de Comisiones asesoras del Consejo Directivo, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

C-04 COMISION DE PUBLICACIONES

Lista	Apellido	Nombres	T° F°
47	BRANDON	VANINA	80-744
47	MARTINEZ	ANGELES	86-117
47	MOYA SALINAS	ALVARO JOSE	99-217
47	PUMO	CLAUDIA ALEJANDRA	94-596
47	SANCHEZ	CESAR OSVALDO	97-864
47	TAMAYO VALERA	MARIA LUCILA	100-458
47	TINGUELI	JUAN BAUTISTA	101-333

2) Integración de Comisiones.

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

Lista	Comisión	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
	C-39 Derechos de los Adultos Mayores	NENCI	MARIA ANTONELLA GRACIA	107-685	RENUNCIA
	C-39 Derechos de los Adultos Mayores	RODRIGUEZ MASDEU	ENRIQUE DANIEL	106-86	RENUNCIA
	C-01 Defensa del Abogado	RABELLA	ROSANA ANABEL	70-48	BAJA ART. 15
	C-02 Incumbencias	ALTIERI	NAHUEL HORACIO	86-768	BAJA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	GAMEZ	JUAN CARLOS	114-547	BAJA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	LIBERATORE	NICOLAS MATIAS	104-188	BAJA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	MELGAREJO	MARIA ERMELINDA	88-184	BAJA ART. 16

	C-14 Deportes y Recreación	ZANONI	PEDRO PABLO	36-809	BAJA ART. 15
	C-14 Deportes y Recreación	ZUCCON	ROBERTO MARTIN	38-318	BAJA ART. 15
	C-21 Juicio Político	ALTIERI	NAHUEL HORACIO	86-768	BAJA ART. 16
	C-25 Conciliación Laboral	AHUMADA RECALDE	LUIS EDUARDO	41-166	BAJA ART. 16
	C-25 Conciliación Laboral	JABIF	SILVIA JULIA	09-420	BAJA ART. 16
	C-25 Conciliación Laboral	AVALOS FERRER	SUSANA BEATRIZ DEL VALLE	25-276	BAJA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	CORTI	PABLO ESTEBAN	60-140	ALTA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	MACEDO	ALEJANDRO MARIA	70-642	ALTA ART. 16
47	C-14 Deportes y Recreación	MARTINEZ TATO	JOSE	62-530	ALTA ART. 16
47	C- 18 Noveles Abogados	IRRERA	JUAN PABLO	114-922	ALTA ART. 16
47	C-25 Conciliación Laboral	CANJALLI	DEBORA	56-731	ALTA ART. 16
47	C-25 Conciliación Laboral	DAMESCHIK	PABLO JAVIER	64-899	ALTA ART. 16
47	C-03 Justicia	BAAMONDE	PATRICIO JAVIER	102-882	ALTA ART. 16
	C-01 Defensa del Abogado	VALLEJO VEGA	JESSICA AGUSTINA	121-626	ALTA TITULAR
	C-37 Derechos Animal	SOSA RAMOS	WALKIRIA VICTORIA	100-22	ALTA TITULAR
	C-37 Derechos Animal	MELUL	MARA GRACIELA	102-241	ALTA TITULAR
	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y OOPP	BIANCHIMANO	SERGIO GABRIEL JESUS	10-691	ALTA TITULAR
	C-26 Abogados en Relación de Dependencia con el Estado y OOPP	DE VICENTI	SERGIO DANIEL	56-263	ALTA TITULAR

3) Expte. S/N° – COMISION DE DERECHO ELECTORAL- Solicita al Consejo Directivo envíe nota al Secretario de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo el pedido efectuado por la Comisión de Derecho Electoral en el sentido de de enviar nota al Secretario de Asuntos Políticos y Fortalecimiento Institucional dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación Dr. Adrian Perez para poner en su conocimiento la absoluta disposición de dicha Comisión para formar parte de los grupos de trabajo que elaboran los proyectos de reforma electoral y formar parte de los debates al respecto.

La nota se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

INSTITUTOS

4) Integración de Institutos.

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL
Período 15 - Acta N° 26 - 17 de Marzo de 2016

48

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

Instituto	Apellido	Nombres	T° F°	Observaciones
I-43 Derecho de Culto y Libertad Religiosa	MAZAL NUTHES	ROBERTO	46-98	RENUNCIA
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	ALBARELLOS	CLAUDIO MARCELO	38-580	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	ALIMENTI ADOUE	ROBERTO E.	28-849	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	AOUN	ALEJANDRA FABIANA	47-251	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	BERALDI	ROBERTO MARIO	06-568	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	CANTON	FRANCISCO F.	04-426	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	COSTAMAGNA	CLARA MARIA	14-320	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	DI LELLA	MARIANA	61-478	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	FERNANDEZ	LETICIA LAURA	96-184	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	FERRARO	ETEL R.E.	20-884	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	FERRONATO	GIANINA	99-622	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	FIJ	TATIANA	100-938	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	GIACHINO	MARÍA LUJÁN	36-081	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	GOLDSTEIN	GUILLERMO LÁZARO	20-641	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	GÜTTNER	CARLOS HERMANN	101-854	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	HERS	LILIANA ISABEL	30-801	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	HOUREBIE	EUGENIA	78-477	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	JULITA LEPORACE	ROBERTO HORACIO	51-235	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	KRAUTHAMER DE GUTIERREZ WALKER	BEATRÍZ	17-702	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	MACCHIAVELLI	LORENA FLAVIA	84-297	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	MALAMUD	JUDITH VIVIANA	32-353	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	MANOFF	HECTOR ARIEL	31-813	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	MORCHIO	RITA FABIANA	47-802	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	NAVARRO	DANIEL GUILLERMO	82-674	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	PAPAVERO	ALICIA MARÍA	21-241	BAJA ART. 10

I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	PORTO	RICARDO A.	25-198	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	REQUEJO	GUSTAVO EDUARDO	27-605	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	SCHIFER	CLAUDIO A.	24-927	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	WUTZKE	LORENA INES	113-161	BAJA ART. 10
I-20 Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	ZAFFORE	JORGE JOSÉ	27-410	BAJA ART. 10
I-39 Derecho Procesal Penal	LABATE	ADRIAN ALEJANDRO	83-643	BAJA ART. 10
I-02 Derecho Político	PILDAIN	MAURO RODOLFO	67-235	ALTA
I-10 Derecho Público Económico	DI VIRGILIO	ANGEL ROBERTO	52-677	ALTA
I-22 Derecho Informático	PILDAIN	MAURO RODOLFO	67-235	ALTA
I- 30 Derecho del Usuario y Consumidor	DI VIRGILIO	ANGEL ROBERTO	52-677	ALTA
I-35 Derecho Tributario	DI VIRGILIO	ANGEL ROBERTO	52-677	ALTA

5) Expte. S/N° – INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA- Informa las líneas de acción en las actividades académicas del corriente año.

Se pone en conocimiento del Consejo Directivo la nota enviada por las autoridades del Instituto de Derecho de Familia en el sentido de mostrar las temáticas que abordará el Instituto durante el año en curso.

La nota se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

6) Expte. S/N° – Dr. DINO BELLORIO CLABOT, Director del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos propone designación de Secretaria.

Se pone a consideración la designación de la Dra. SILVIA LILIANA CORIA como Secretaria del Instituto de Derecho de Ecología, Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos, cargo que se encuentra vacante a la fecha, la nombrada ocupará dicho cargo por 60 días hasta tanto se logre acuerdo previo de la Comisión de Institutos de la Asamblea de Delegados, art. 97 R.I. in fine.

El curriculum se encuentra disponible para su consulta en Secretaría General.

ACTIVIDADES ACADEMICAS, CULTURALES y DEPORTIVAS

7) Expte. N° 469.896 – COMISION DE CULTURA s/ continuidad de talleres culturales y fijación de nuevos aranceles.

Se pone a consideración la fijación de los aranceles de los talleres culturales, según la propuesta elevada por la Comisión de Cultura. Los mismos comenzarían a regir a partir del mes de abril de 2016.

Taller	Arancel	
	Propuesto	Vigente
Tango	\$ 220 mensuales	\$ 180 mensuales
Salsa y ritmos latinos	\$ 250 mensuales	\$ 180 mensuales
Danza Armonizadora	\$ 200 mensuales	\$ 160 mensuales
Escritura Narrativa	\$ 200 mensuales	\$ 150 mensuales
Yoga	\$ 350 mensuales	\$ 280 mensuales
Teatro	\$ 300 mensuales	\$ 250 mensuales

Los costos de realización de estas actividades son íntegramente abonados por los matriculados que participan en ellas.

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

8) Expte. N° 469.897 – COMISION DE CULTURA Muestras de pintura en el CPACF y su participación en la muestra Gallery Nights 2016.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Cultura en el sentido de autorizar la participación del CPACF en el recorrido cultural **Gallery Nights 2016**, ciclo que con gran éxito se desarrolló en la sede Juncal 931 durante los últimos siete años.

El Ciclo se compone de cuatro (4) jornadas, a desarrollarse los primeros jueves de cada mes en el horario de 19 a 22 horas, con asistencia libre y gratuita.

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para la organización del Ciclo, en concepto de canon de participación fijados en pesos cuatro mil más IVA (\$ 4.000 + IVA).

Las actuaciones se encuentran disponibles en Secretaría General para su consulta.

9) Expte. N° 469.822 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/propuesta de realización de Torneos de Tiro CPACF 2016.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización de los siete **Torneos de Tiro para Matriculados** restantes previstos para el año 2016, según el presupuesto anual presentado. Los mismos se realizarán en su totalidad en las instalaciones del Tiro Federal Argentino de Buenos Aires los días 15 de abril, 20 de mayo, 24 de junio, 16 de septiembre, 21 de octubre y 18 de noviembre. Queda supeditado el Torneo del mes de agosto conforme se superponga con la Feria de armas

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos siete mil quinientos (\$ 7.500.-) por torneo que, exceptuando el 1° Torneo que tendrá lugar en el día de mañana, representarán una erogación total estimada de pesos cincuenta y dos mil quinientos (\$ 52.500.-) por los siete (7) torneos restantes, con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

10) Expte. N° 470.472 – COMISION DE DEPORTES Y RECREACION s/ 1° Torneo de Tenis - CPACF 2016.

Se pone a consideración -sujeto a la existencia de partida presupuestaria- la propuesta de la Comisión de Deportes y Recreación en el sentido de autorizar la realización del **1° Torneo de Tenis CPACF 2016** previsto para los días 8 y 10 de abril próximo, en las instalaciones de 'El Club' (Galván 3920 – Capital Federal).

Se solicita la aprobación de los fondos necesarios para su organización estimados en pesos dieciocho mil (\$ 18.000) con cargo de rendir cuentas oportunamente a la Tesorería.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

11) COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS s/ informa sobre oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados.

Se pone en conocimiento la oferta de actividades académicas, culturales y deportivas para matriculados existente a la fecha.

Anexo al Informe de Presidencia.

1. Eventos con presencia institucional y reuniones celebradas:

- La Corte Suprema de Justicia de la Nación nos invitó al “Acto Apertura del Año Judicial 2016” (Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad)
- El Congreso de la Nación nos participó del Evento Argentina frente al Debate de Naciones Unidas sobre el Problema de las Drogas (UNGASS 2016) (Asistió en representación Institucional, el Señor Coordinador Adjunto de la Comisión de Asuntos Legislativos, Dr. Horacio Erbes)
- La Legislatura Porteña junto con la Colaboración de DPI (Derecho para Innovar) nos invitó al “Acto de Entrega del Diploma de Personalidad Destacada en el Ámbito de las Ciencias Jurídicas a la Dra. Aida Kemelmajer de Carlucci” (Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad)
- La Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires nos invito al “Acto de Apertura del Ciclo Lectivo 2016” correspondiente a las Carreras de Estado que dicta la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires (Asistió en representación Institucional, la Señora Consejera Dra. Graciela Rizzo)
- La Cámara Nacional Electoral nos curso invitación para participar del Seminario “Evaluación de los Procesos Electorales y Propuestas para su Perfeccionamiento” (Asistió en representación Institucional, el Señor Presidente, Dr. Eduardo D. Awad)
- La Comisión de Justicia y Asuntos Penales de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación nos invito a la Presentación del “Programa Justicia 2020” (Asistió en representación Institucional, el Señor Coordinador Adjunto de la Comisión de Asuntos Legislativos, Dr. Horacio Erbes y el Señor Miembro del Instituto de Derecho Penal y Criminología, Dr. Lisandro Yofre)

- EL Señor Protesorero, Dr. Pablo Dameschik asistió en representación Institucional al “Acto de Conmemoración del 24° Aniversario del Atentado a la Embajada de Israel en Argentina”

- La Oficina de Atención e Integración de Personas con Discapacidad perteneciente a la Dirección General de Factor Humano del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires nos invitó a la proyección del video “Libertad” en el marco de la Celebración del Día Internacional del Síndrome de Down. (Asistió en representación Institucional, la Señora Miembro de la Comisión de Discapacidad Alvarez Ilda Haidee.)